



Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

INFORME DE COMISARIO

Selva Alegre, 20 Abril 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A.

Presente.-

Yo, Ángel Chulco Ushco en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado Jorge Stalin SA, permítanme informar a ustedes que luego de observar detenidamente los Estados Financieros del año 2017 juntamente con el contador de la Compañía, claramente he encontrado que la elaboración de los mismos están absolutamente acordes a la situación de la empresa. Esto quiere decir que al estar la compañía inactiva durante este tiempo y al haber activado los movimientos desde el mes de junio para solventar los pagos pendientes que tiene la compañía, por lo tanto manifiesto estar de acuerdo con los registros y valones de ingresos. En relación al cumplimiento de obligaciones con el SRI como declaraciones de IVA, retenciones en la fuente, ATS, RDEP, APS, igualmente con el IESS, de igual manera como se canceló ya del SRI, se lo ha hecho de igualmente un acuerdo de pago con estas entidad para así poder obtener la autorización tributaria y poder facturar nuevamente mediante la empresa. Cabe recalcar que existe una deuda al sri por Impuesto a al Renta y Anticipos de los año 2014, 215 y 2016.

Atentamente.

Ángel Chulco Ushco

COMISARIO

C.C. 1713829156

**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador**